3° EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
MÍNIMA CUANTÍA N° 14-2026

OBJETO	Renovación de licencias de antivirus Trellix para los equipos de cómputo que están dispuestos como herramienta pedagógica de aprendizaje en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L ($ 15.648.503) conforme al certificado de disponibilidad presupuestal N° 94 del 3 de marzo de 2026, expedido por el Jefe de Oficina de Presupuesto del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2026.

LUGAR	FECHA			HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
	día	mes	año		
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	11	03	2026	3:00 PM.	3:30 PM.

ASISTENTES	CARGO
OSCAR ALBERTO VELASQUEZ RODRIGUEZ	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ANA MARIA POSADA DURANGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
JHON JAIRO SALAS HERRERA	ABOGADO CONTRATISTA
WILBUR HERNANDEZ RUIZ	JEFE DE OFICINA DE INFORMÁTICA Y TIC

ORDEN DEL DÍA

1. **EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:** se hará en relación con los proponentes que entregaron oferta. Los resultados de la verificación y la evaluación de las ofertas se publicarán en el SECOP II.

2. **DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:** La persona jurídica FORTION S.A.S. identificada con NIT 901.358.977-6 presentó los documentos requeridos para subsanar su propuesta, como lo es el Certificado REDAM del representante legal vigente expedido por MINTIC y la Propuesta Económica debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, la cual es verificable matemáticamente y no cambia el ofrecimiento inicial. Estos documentos fueron presentados mediante el módulo de mensajes en la plataforma SECOP II en los términos señalados por el cronograma estipulado por la entidad, mismo que será publicado conforme a los principios de transparencia y selección objetiva.

En ese sentido, el proponente subsanó el requerimiento que la entidad realizó; por lo tanto, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por la persona jurídica **FORTION S.A.S** identificada con NIT N° **901.358.977-6** representada legalmente por la señora Katherine Andrea Pino Rivera identificada con cédula de ciudadanía N° 1.152.189.447 por un valor **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($ 15.204.726)** dado que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes y es la oferta económica más favorable.

Para constancia firman;

OSCAR ALBERTO VELASQUEZ R.
Vicerrector Administrativo y Financiero.

ANA MARIA POSADA DURANGO.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

JHON JAIRO SALAS HERRERA.
Abogado contratista.

WILBUR HERNANDEZ RUIZ.
Jefe de Oficina de Informática y TIC.